



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 2046/2017

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Mauro VALENTE, responsable del área de Física Médica, para que se concurse un cargo de Profesor Asistente DS en ese Grupo; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 12/87;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir el cargo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS (código int. 115/26) en el área de Física Médica.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos KOZAMEH
(Prof. Titular - FAMAFA)
Dr. Oscar BUSTOS
(Prof. Adjunto - FAMAFA)
Dr. Jorge BLENGINO
(JTP Univ. Nac. Rio Cuarto)

Miembros Suplentes:

Dr. Enrique COLEONI
(Prof. Asociado- FAMAFA)
Dra. Laura BUTELER
(Prof. Asociada- FAMAFA)



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 2046/2017

Dr. Mario Raúl ROMERO
(Prof. Adj. UN Rio Cuarto)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 30 de marzo al 21 de abril de 2017, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 12/87, se registrará por lo establecido en el Art. 1° de la Res. HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 6/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA TRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC: 2046/2017

ANEXO - RESOLUCIÓN CD N° 6/2017
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN (Art. 2° de la Ordenanza del Consejo Directivo N°12/87).

CONCURSO

CARGO: 1 (un) Profesor Asistente DS. (cod. int. 115/26)

DISCIPLINA: Física

ÁREA: Física Médica

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física, o formación equivalente que deberá ser evaluada por el HCD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial de la línea de investigación en física aplicada a la medicina.

Se valorará positivamente que el candidato posea el grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación, principalmente el de medicina nuclear, así como experiencia en las diferentes líneas de investigación dentro de física médica. En particular, se otorgará una valoración positiva a los antecedentes en dosimetría interna y procesamiento de imágenes radiológicas.

Se valorarán positivamente la acreditación de antecedentes en la participación en proyectos de investigación en física médica, así como tareas de extensión, divulgación y transferencia.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

